



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de diciembre de 2022

### COMUNICACION N°2022/244

**Ref: A TODOS LOS MERCADOS Y PÚBLICO EN GENERAL - BERRUTTI & ARGENTI S.A. - Instrucción de cese de toda comunicación dirigida al público en general y de forma impersonal, o a ciertos sectores o a grupos específicos de éste, a los efectos de financiar su actividad.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 21 de diciembre de 2022 la siguiente resolución:

“Instruir a Berrutti & Argenti S.A. al cese de toda comunicación dirigida al público en general y de forma impersonal, o a ciertos sectores o a grupos específicos de éste, a los efectos de ofrecer a inversores la participación en el producto Portfolio Ganadero Feed Lot, formalizado bajo la suscripción de los contratos denominados “Contratos de Capitalización”, salvo que ello se realice mediante el Mercado de Valores, cumpliendo los requerimientos que la legislación y la reglamentación imponen en tal caso.”

**CRISITINA RIVERO**  
Intendente de Supervisión Financiera

2018-50-1-00331